

ACTA N°281: En la ciudad de Puerto Madryn, a los veintiún días del mes de marzo de 2024, siendo las 12:20 horas se da inicio a la reunión del Directorio convocada para el día de la fecha, encontrándose presentes en la sede del Colegio de Abogados de esta ciudad los siguientes miembros del Directorio: el Dr. Ricardo Gabilondo y las Dras. Marisa Willatowski, Laura Grandmontagne y Mercedes Alberdi Torrejón. Abierto el acto, se procede a dar tratamiento al orden del día, informado previamente.

1) Modificaciones en la matrícula: Pedido de suspensión de la Dra. Sofía GRANDES. Toma la palabra el Dr. Gabilondo para dar tratamiento a la solicitud de suspensión de la Dra. Sofía GRANDES, quién la requiere atento a su nombramiento como Profesional B con funciones en la Oficina de la Asesoría de Familia de Puerto Madryn, dependiente del Ministerio Público de la Defensa, a partir del 01 de marzo de 2024. La solicitud es aprobada por todos los miembros del Directorio.

2) Sentencia del Tribunal de Disciplina del Colegio Público de Abogados de Comodoro Rivadavia. Inicia el tratamiento de este punto el señor presidente y procede a la lectura de la parte resolutive de la Sentencia *“Imponer a la Dra. Luciana Micaela ACACIO, Matrícula C1205 Tomo 007 Folio 013, una sanción disciplinaria consistente en una MULTA de UN (01) JUS. (arts. 6° inc. b, art. 49 inc. c Ley XIII-1; art. 2° Resolución N° 151/2000 CPACR.)”*. Se deja constancia de que se ha tomado nota de la misma.

3) Presupuesto de renovación del servicio de Microjuris. El Dr. Gabilondo introduce el tema indicando que corresponde renovar la suscripción a Microjuris Argentina S.A., cuyo monto asciende a la suma de \$960.000, la cual puede abonarse en dos cuotas. Los presentes, luego de un intercambio de opiniones respecto de cómo ha resultado este primer año de servicio, deciden aprobar el mismo optando por el pago en dos veces.

4) Información Juzgado de Familia N° 3 de Puerto Madryn. El señor presidente da lectura al comunicado recibido en la sede: *“Se informa a la comunidad que el **Juzgado Nro. 3 del Fuero Familia** de la circunscripción Judicial IV con asiento en la ciudad de Puerto Madryn, a cargo de la **Dra. Mariela PANIGADI** sito en la calle **Galina N°140 planta baja** de la nombrada ciudad, dará comienzo a sus funciones el **día viernes 15 de marzo de 2024**. Hace saber a los abogados/as, que, a los fines de comunicarse con el*

*Juzgado, se encuentra habilitada la plataforma de atención virtual (PAV); <https://pav-norte.slack.com/team/U01F0GH0E0K>. Horario de atención: Lunes a Viernes de 07 a 13:00 hs. Teléfono de guardia: (0280)-15 497-9163. Contacto: [juzfamilia3pm\\_mesa@juschubut.gov.ar](mailto:juzfamilia3pm_mesa@juschubut.gov.ar). INODI: “PM-JUZGADO DE FAMILIA 3 (mesa de entrada)”.* Los miembros del Directorio presentes deciden que se difundirá la información mediante correo electrónico y whats app, entre todos los matriculados.

5) Obra de ampliación: Presupuesto para cartel frente del edificio. Presupuesto ploteo puerta de ingreso. Luego de analizar los dos presupuestos presentados por Punto Gráfico para la realización del cartel del frente del Colegio por un importe de \$1.847.000 a realizarse en acero inoxidable con iluminación led y del ploteo de la puerta del frente cuya colocación y diseño ascienden a la suma de \$195.800, se decide en el primer caso consultar por otras opciones de materiales y proveedores y en el segundo caso, aprobar el presupuesto y dar curso al diseño del mismo. Habiendo finalizado los temas propuestos para dar tratamiento en la presente reunión se da por terminada la misma, siendo las 12:45 hs.

Dr. Ricardo GABILONDO

Dra. Marisa WILLATOWSKI

Dra. Laura GRANDMONTAGNE

Dra. Mercedes ALBERDI TORREJÓN